
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**4. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días, hoy es jueves veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho.

Los convoqué el día de hoy para preguntarles ¿si están dispuestos a tener una sesión excepcional? Estamos todos los Comisionados reunidos y nos acompaña el Secretario Técnico.

La sesión excepcional que estoy proponiendo que tengamos, versaría sobre un acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión autorizaría los resultados de la evaluación del desempeño institucional por área de esta Comisión, es una modificación a un acuerdo previo en donde los resultados de la evaluación del desempeño institucional se valorarían en dos etapas, una con corte a octubre y, otra con corte a diciembre [de dos mil dieciocho], y con respecto a esta evaluación del desempeño, esto motiva al otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de incentivo al desempeño destacado para el personal de la Comisión para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Les circulamos previamente un proyecto de acuerdo.

Si ustedes estuvieran de acuerdo en discutir este acuerdo y en poner este acuerdo a votación, les pediría que den su nombre ante el micrófono y lo señalaran expresamente.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Eduardo Martínez Chombo (EMC): Eduardo Martínez Chombo, de acuerdo.

Martín Moguel Gloria (MMG): Martín Moguel Gloria, de acuerdo.

Jesús Ignacio Navarro Zermeño (JINZ): Jesús Ignacio Navarro Zermeño, de acuerdo.

APP: Gracias. Secretario Técnico si puede dar su nombre ante el micrófono.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Fidel Gerardo Sierra Aranda.

Bueno, pues estando todos de acuerdo en celebrar esta sesión excepcional, doy inicio a la misma.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 4ª SESIÓN EXCEPCIONAL DE PLENO DE VEINTICINCO DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

Como siempre, antes de iniciar las sesiones señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de esta Comisión, sobre lo que se comente en este Pleno [en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables].

Entonces les comentaba yo, hay un único punto en el orden del día, es este acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión autoriza los resultados de la evaluación del desempeño institucional por área al veinticinco de octubre de dos mil dieciocho y el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de incentivo al desempeño destacado para el personal de la Comisión, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho.

Se circulo el acuerdo, Secretario Técnico le cedo la palabra, si nos puede hacer un breve resumen de lo que trate el acuerdo, por favor.

FGSA: Gracias Comisionada Presidenta.

Si, me refiero al acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza el mecanismo de evaluación del desempeño por área, así como las reglas para el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de incentivo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, ambos correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

En cumplimiento a dicho acuerdo se somete a su consideración la aprobación del acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza los resultados de la evaluación del desempeño institucional por área a octubre de dos mil dieciocho y el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de incentivo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica, ambos correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Muchas gracias.

APP: Gracias Secretario Técnico.

Para darle claridad al tema, este acuerdo en realidad consta de dos partes, en primer lugar, una modificación al acuerdo inicial emitido por este Pleno, para que la evaluación del desempeño para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho sea en dos etapas, uno con corte a octubre y, otro con corte a diciembre [de dos mil dieciocho], y además la autorización de los resultados de la evaluación de desempeño institucional con corte a octubre dos mil dieciocho, para que sobre esto se haga el primer otorgamiento de la percepción extraordinaria.

¿Alguien tiene comentarios sobre este acuerdo?

Si no hay comentarios preguntaría ¿Quién estaría a favor de su votación?

Secretario Técnico por unanimidad de votos, queda autorizado este acuerdo.

Pues con esto doy por terminada la sesión excepcional.

Muchas gracias a todos.

Muy buenos días.